



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

*Aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo 2019
(en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León)*

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno de la corporación en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2023, por el que, en ejecución de sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León recaídas en el procedimiento ordinario 66/2020 y procedimiento abreviado 123/2020, se procede a la retroacción de las actuaciones en el procedimiento seguido para la aprobación de la relación de puestos de trabajo de 2019, a la aprobación de la motivación de las determinaciones referidas a los puestos de trabajo objeto de impugnación y, en consecuencia, a la aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo de 2019, se somete, en aplicación de los artículos 10 del acuerdo y convenio de aplicación al personal funcionario y laboral de la entidad, a trámite de información pública el referido acuerdo por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado si en dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna.

La documentación relativa al expediente se encuentra a disposición de los interesados, junto al presente anuncio, en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Burgos.

En Burgos, a 27 de noviembre de 2023.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel